

3754-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con treinta y seis minutos del veintinueve de octubre de dos mil veintiuno.

Acreditación de puestos vacantes en comités ejecutivos y fiscalías distritales del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA del cantón LA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró las asambleas distritales del cantón LA CRUZ, provincia GUANACASTE, las cuales cumplieron con los requisitos exigidos para su realización.

Mediante resolución n.º DGRE-0189-DRPP-2021 de las catorce horas con cuarenta y uno minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, el Registro Electoral le indicó al partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA que se tenía por concluido -de forma incompleta- su proceso de renovación de estructuras partidarias y que, con respecto a las estructuras distritales, las designaciones de los delegados territoriales propietarios ya habían sido acreditadas; sin embargo, habían quedado pendientes los cargos de los comités ejecutivos, propietarios y suplentes, así como las fiscalías propietarias, por cuanto (en relación con las estructuras distritales) inicialmente el partido político solo había remitido los resultados de las nóminas de delegados.

Ahora bien, siendo que la agrupación política presentó las certificaciones de resultados de elección de los comités ejecutivos y fiscalías emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y posterior al análisis correspondiente, se determina que el comité ejecutivo y fiscalía designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN LA CRUZ**

DISTRITO LA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503190978	GRETTEL PATRICIA SALAZAR MARTINEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
504420481	BRANDON STEVEN LOPEZ ESPINOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
504300416	CLAUDIA QUINTANILLA TARTAGLIONE	TESORERO PROPIETARIO
503400575	MARIO ALBERTO ESPINOZA PIZARRO	PRESIDENTE SUPLENTE
503630227	MARTHA ROSA GONZALEZ MOLINA	SECRETARIO SUPLENTE
501630383	GILBERTO BRICEÑO HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503760187	LUIS ANDRES ESPINOZA PIZARRO	FISCAL PROPIETARIO

DISTRITO SANTA CECILIA**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
503820822	JULIO CESAR CAMACHO GALLARDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
504180309	DIANNE MARIE TORRES PALMA	SECRETARIO PROPIETARIO
702050990	WILBERTH CHAVARRIA MEDINA	TESORERO PROPIETARIO
503640837	DARBIN VADO PONCE	PRESIDENTE SUPLENTE
504030992	EKATERINA GRANADOS ROCHA	SECRETARIO SUPLENTE
801320619	ALVARO ALI ALVAREZ LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503920851	LEONEL ESTIBEN MENDEZ ARGUELLO	FISCAL PROPIETARIO

DISTRITO LA GARITA**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
504300049	JENNIFER PAOLA PEREZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
504230435	AXEL EDUARDO DOMINGUEZ MATA	SECRETARIO PROPIETARIO
502220925	BITTINIA UMAÑA PEREZ	TESORERO PROPIETARIO
502960364	GERARDO RODRIGUEZ SOLIS	PRESIDENTE SUPLENTE
503950615	JUANITA ARLETTE ULLOA CAMBRONERO	SECRETARIO SUPLENTE
504180082	CARLOS LUIS MELENDEZ SANCHEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
504330189	JEREMY FRANCISCO CALDERON MURILLO	FISCAL PROPIETARIO

DISTRITO SANTA ELENA**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
503620199	ENEAS DAVID LOPEZ CHAVARRIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503790706	KATERINE GARCIA CARRION	SECRETARIO PROPIETARIO
503090827	MAIKEL WILFREDO VADO CARMONA	TESORERO PROPIETARIO
502610407	LEIDY MARIA DIAZ MORAGA	PRESIDENTE SUPLENTE
503470615	EDDIE ANTONIO SELVA ALVARADO	SECRETARIO SUPLENTE
503970995	ANA JOHANA CORDOBAS BALMACEDA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503820028	ALEJANDRA FRANCIS CLOVA	FISCAL PROPIETARIO

Observación: En lo que respecta a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será a partir del tres de noviembre de dos mil veintiuno y hasta el día tres de noviembre de dos mil veinticinco.

Tome en consideración el partido político que, con fundamento en la resolución n.º 5282-E3-2017, de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete del Tribunal Supremo de Elecciones, en caso de que queden inconsistencias pendientes de subsanar, el partido político no podría percibir contribución estatal en el actual ciclo electoral (incluyendo su adelanto) o inscribir las candidaturas para las elecciones inmediatas siguientes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento citado y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009, de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

-

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/dap

C.: Expediente n.º 103819-83, partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Ref., No.: (19154, 18223, 19760, 19770, 19781, 19783)-2021